

lucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Excmo. Diputación Provincial de Málaga.
- b) Emplazamiento en la provincia de Málaga: Paraje El Cerrajón, La Amarilla, en el término municipal de Alpandeire, y Cortijo La Huerta, en el término municipal de Faraján.
- c) Longitud del trazado: 2.802 m la línea de media tensión y 787 m la línea de baja tensión.
- d) Finalidad de la actividad: Electrificación rural de Puerto El Colmenar.
- e) Características de la actividad: Línea aérea de media tensión, de 20 kV, con 14 apoyos; dos centros de transformación tipo intemperie de 1X50 kVA; línea aérea de baja tensión sobre 10 apoyos, para abastecer a 5 usuarios.
- f) Expediente: AAU/MA/21/10 (124/2010).

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom, Bloque Sur, 4.ª planta, Departamento de Prevención Ambiental, C.P. 29006, de Málaga.

Málaga, 31 de enero de 2011.- La Delegada, Remedios Martel Gómez.

ACUERDO de 22 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se anuncia la apertura de trámite de información pública para la ocupación por interés particular del monte público «Atochaes», del término municipal de Benamaurel. (PP. 1016/2011).

Expte. ocupación MP 35/09.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, art. 28, y Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, art. 69 en relación al art. 68, se abre trámite de información pública en el expediente incoado en esta Delegación Provincial por ocupación parcial de monte público, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Instalación de centro de seccionamiento telemando entronque carriones y línea subterránea.
- Características: Ocupación por interés particular de 41,87 m² de terreno en el monte público.
- Solicitante: Don Manuel Marchal Millán, en representación de Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (Calle Marqués de la Ensenada, 1, 5.ª pl.), invitando a cuantas personas estén interesadas a presentar solicitudes concurrentes por espacio de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 22 de marzo de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ACUERDO de 25 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a trámite de información pública la documentación correspondiente al proyecto que se cita, t.m. de Guadix (Granada). (PP. 1028/2011).

Expte. AAU/GR/0002/11.

De acuerdo a lo establecido en artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad

Ambiental, se abre trámite de información pública en el expediente de autorización ambiental unificada incoado en esta Delegación Provincial, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Obtención de la autorización ambiental unificada.
- Características: Proyecto de camino rural de servicio, de 815 metros de longitud.
- Promotor: Antonio Fernández Ramírez.

Lo que se hace público a efectos de la referida autorización ambiental unificada, la correspondiente evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, así como las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, para que pueda ser examinado el expediente, el estudio de impacto ambiental y el resto de la documentación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1), durante treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 25 de marzo de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 7 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de incoación relativo a los expedientes sancionadores que se citan, tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Acuerdo de Incoación relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Departamento de Actuación Jurídico-Administrativa de la Agencia Andaluza del Agua, sita en la C/ Aguilar de Campoó, s/n, Edif. Paseo, 15, plantas 6.ª y 7.ª, 04071, Almería, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado y término municipal de notificación.

0022/11ALM; Francisco Barrera Gallardo; Ctra. Málaga, 17, La Curva; Adra (Almería).

0026/11ALM; Frupayma, S.L.; Autv. del Mediterráneo, km 21; Almería (Almería).

Almería, 7 de abril de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 11 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2010/445/AG.MA./ENP.

Interesado: Asier Izquierdo Aguilera.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2010/445/AG.MA./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en